



NORMAS DE PARTICIPACIÓN
V PASEO DEL STOCK DE EL CUERVO DE SEVILLA

Con la realización del V Paseo del Stock, la Delegación de Innovación, Promoción y Empleo del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, se propone dinamizar el comercio local, así como fomentar el consumo en establecimientos de El Cuervo y con este motivo se procede a organizar el Paseo del Stock como una forma para mostrar parte de sus productos y servicios y a la vez colaborar con los comercios locales para dar salida al género almacenado de otras temporadas.

Por todo ello se aprueban las siguientes normas de participación, para mostrar una mayor transparencia no sólo a los consumidores sino a las empresas participantes en la misma, con el establecimiento de las siguientes condiciones:

1. FECHAS Y HORARIOS

El v Paseo del Stock tendrá lugar en cada establecimiento participante, del **28 de agosto al 2 de septiembre de 2023 (ambos inclusive)**. El horario de apertura será el propio de cada uno de los establecimientos.

2. PARTICIPANTES (COMERCIANTES)

Podrán solicitar su participación en el V Paseo del Stock todas las personas físicas y jurídicas cuyos comercios cumplan los siguientes requisitos:

- Se encuentren dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Tengan licencia de apertura municipal
- Se encuentren localizados en el término municipal de El Cuervo de Sevilla, incluida la Avenida de Cádiz.

Los comercios participantes pondrán a disposición del público cuantas existencias consideren oportunas independientemente de la temporada, con el objetivo de liquidar todo el stock almacenado. Para tal fin se podrá exponer el género fuera del establecimiento, siempre que no ocupe más del ancho de la fachada del comercio y no impida el paso normal de los transeúntes. Los comercios que no puedan montar en el exterior por este motivo lo deberán comunicar en la inscripción para dotarle una zona para que así puedan exponer sus productos en el exterior.

Tel: 95 597 68 10
Fax: 95 597 83 09

fomento@elcuervodesevilla.es
www.elcuervodesevilla.es

Plaza de la Constitución, 2
41749 El Cuervo de Sevilla

Código Seguro De Verificación	wTOxaPEWnkNJgBpyx740yg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Carmen Vega Barroso	Firmado	03/08/2023 12:43:12
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wTOxaPEWnkNJgBpyx740yg==		



Los establecimientos deberán emitir un ticket o resguardo que indique la fecha de la compra efectuada, el nombre del comercio, una vez que se realice el sorteo de los ganadores y estos vayan a consumir los vales en los diferentes comercios de la localidad.

Los participantes podrán justificar la compra de aquellas personas que gasten los vales en sus establecimientos hasta el 15 de Diciembre de 2023.

3. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES


El plazo de presentación de solicitudes para los comercios que deseen participar en el V Paseo del Stock será desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases y hasta el 25 de agosto de 2023.

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla, en la opción "*Presentación de escritos*" o presencialmente en el Registro General.

4. PÚBLICO PARTICIPANTE

Condiciones:

1. Participarán los clientes que realicen sus compras en los comercios participantes en el V Paseo del Stock y durante los días que dure el evento.
2. Cada cliente tendrá que depositar en la urna dispuesta para tal efecto en los distintos comercios participantes, un ticket de compra por valor igual o superior a 20 € de cualquiera de los establecimientos participantes donde se indicarán los datos de contacto (nombre, apellidos y número de teléfono móvil) de la persona participante en el sorteo.
3. Una persona podrá participar cuantas veces quiera siempre que entregue un ticket de un comercio participante con un importe mínimo de 20 €.
4. El plazo de entrega de los tickets para participar en el sorteo será hasta el 7 de septiembre a las 15 h.
5. Durante la semana del 11 al 15 de Septiembre se celebrará el sorteo entre todos los resguardos entregados, acreditativos de haber realizado la compra mínima de 20 €. El sorteo se realizará en un acto público en el Salón de Plenos del Ayuntamiento cuya fecha y hora serán anunciadas con una antelación mínima de tres días.
6. La entrega de los premios se realizará la semana del 18 de Septiembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	wTOxaPEWnkNJgBpyx740yg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Carmen Vega Barroso	Firmado	03/08/2023 12:43:12	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wTOxaPEWnkNJgBpyx740yg==			



5. PREMIOS

Entre el público participante se sortearán 20 vales de 100 € (divididos en vales de 50 €) para consumir entre los establecimientos participantes en el V Paseo del Stock. Los premios no serán acumulables, no pudiendo recaer más de un premio en la misma persona.

Los vales tendrán una validez de dos meses desde el día posterior a su entrega para poder ser consumidos en los establecimientos que participen en el V Paseo del Stock.

6. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS DE PARTICIPACIÓN


La firma de la solicitud de inscripción conlleva la aceptación de cada una de las presentes normas de participación por parte de los establecimientos que deseen participar.

El no-cumplimiento de alguna de las normas aquí recogidas por parte de los establecimientos participantes supondrá la exclusión de la misma y la pérdida de cualquier derecho a obtener premio.

En El Cuervo de Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Fdo. M^a Carmen Vega Barroso.

Delegada de Innovación, Promoción y Empleo.

Código Seguro De Verificación	wTOxaPEWnkNJgBpyx740yg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M. Carmen Vega Barroso	Firmado	03/08/2023 12:43:12	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wTOxaPEWnkNJgBpyx740yg==			



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL V PASEO DEL STOCK

DATOS DEL COMERCIO

NOMBRE DEL COMERCIO: _____

CIF/NIF: _____

PERSONA DE CONTACTO: _____

Dirección del comercio: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Productos o servicios que presenta: _____

DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas
- Tener licencia de apertura municipal
- Que el comercio se encuentra ubicado en el término municipal de El Cuervo de Sevilla, incluida la Avenida de Cádiz.

SOLICITA

Participar en el V Paseo del Stock, actividad prevista del 28 de Agosto al 02 de Septiembre de 2023.

En El Cuervo de Sevilla, a ____ de _____ de 2023.

Fdo.: _____